



## Acto N° 99

Sesión Ordinaria

Fecha: 01 de julio del año 2020

Reunidas en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de Yarito, departamento de Yaro, el día uno del mes de julio del año dos mil veinte, presidió lo mismo

Sra. Alcaldesa Municipal Maryin

Isabel González Figueroa, el Sr.

Vicealcalde municipal Alvaro Oney

Oseguera con la asistencia de

los regidores por su orden; 1°

Maria del Socorro Pérez, 2° Edil

Antonio Hernández, 3° Manuel de

Jesús Cantillano, 4° José Jairo

Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez

Pérez, 6° José Rafael Castro, 7°

Maria Clara Mantes, 8° José Danilo

Cruz y el Secretario Municipal

que de fe se procedió de la

siguiente manera.

1. La Sra. Alcaldesa Municipal

declaro abierta la sesión siendo

las 9:00 a.m. previo a la

comprobación de quorum.

2. Se dio lectura, se discutió,

aprobó y firmo el acta de la

sesión anterior.

3. Comisiones

3.1 Se presento Antonio Mendez

Jefe Municipal del departamento

de Catastro Municipal solicitando



ante la Corporación Municipal se le pueda autorizar para poder realizar las investigaciones de los solares en abandono ubicadas en la Colonia Estacio Banegas para poder ser reasignados en sesión; mismas que fueron dadas en calidad de donación a multiples personas de escasos recursos en periodo de Gobierno anteriores; quienes se comprometieron a construir sus viviendas en tiempo limite establecido en el Acta de Entrega, ofreciendo que solo han estado pagando sus impuestos las personas que ya se posesionaron.

La Corporación Municipal determina realizar investigaciones en punto de acta de periodo anteriores que se realiza la entrega.

#### 4. Correspondencia:

4.1 La Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes de por aceptadas las

solicitud de Dominio Pleno de:

• Maria Clara Pérez Ramirez

de un solar ubicada en la

Ladera, municipio de Yarito,

departamento de Yaro.

• Wilmer Antonio Pérez Pérez,

una propiedad ubicada en la

colonia Divina Paraíso del municipio



de Yoro, departamento de Yoro.

### 5) Informes de la Sra. Alcaldesa Municipal.

Se presento la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figuera informando lo siguiente:

5.1 Ya se dio entrega de las Escuelas Francisco Morazán de la comunidad de Turin, estando ya lista para ser inaugurada.

5.2 Ya dio inicio el proyecto ampliación de pavimento frente a Biblioteca Municipal, producto de las gestiones realizadas con el Gobierno Central.

5.3 Se esta avanzando con el proyecto de estudio topográficos de las Aguas Negras en la Sabana de San Pedro y el Destino, estando pendiente tramitar los servicios de servidumbre en los terrenos don pasara el proyecto, y de los informes por parte de los patronatos de las comunidades relacionado a las negociaciones del terreno donde se estableciera la laguna de oxidación, mismos que serán comprados con fondos comunales, producto que la alcaldía no cuenta con los fondos suficientes por bajas ingresos corrientes y falta



de pagos en transferencias por parte del gobierno central ante la emergencia por COVID-19.

Se deberá programar una segunda sesión de patronatos y juntas de agua de las comunidades El Destino, Sabana de San Pedro.

Para poder ejecutar la segunda etapa del proyecto de aguas negras del casco urbano de Yorito, se deberá comprar el terreno para establecer la laguna de oxidación.

5.4 Recibió llamada telefónica del ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAC, para beneficiar a 200 productores del municipio con proyectos de apicultura, ganadería y aguacate, para lo cual se deberá nombrar tres técnicos municipales quienes serán capacitados en estas áreas y también pequeños Atos Ganaderos.

5.5 A raíz del alto rendimiento que a presentado el Municipio en el tema de seguridad alimentaria, económica local y emprendedurismo, ya se está viendo tomado en cuenta por los diferentes Cooperantes y



4. Secretarías de Estado, delegándose estos proyectos que vienen directamente de casa Presidencial al programa estatal Vida Mejor, con el coordinador Municipal Yester Lazzo.

5.6. Se recibió nota de requerimiento por parte de la AMHON ante la supuesta negatoria de información solicitada el pasado tres de junio del presente año, a lo cual se respondió inmediatamente conforme a lo solicitado.

5.7. Se publicó en el diario oficial La Gaceta autorización a las alcaldías de conceder amnistía tributaria municipal hasta el 31 de diciembre del año en curso a las personas naturales jurídicas sobre el pago de intereses y recargos causados por la mora que esta acumulada hasta el 31 de mayo del presente año. Solicitando al Regidor Edil Antonio Hernández hacer público lo antes mencionado en los medios de comunicación.

6. Informe de Auditoría Interna.

6.1. Se presentó la Sra. Auditora Interna Municipal Sania Yamileth Palma ante la



Corporación Municipal haciendo entrega y lectura de:  
Informe Trimestral correspondiente del mes de enero a el mes de marzo del presente año.  
7. Emergencia por COVID-19 y por lluvias.

Se presenta el Sr. Regidor Manuel de Jesús Cantillano encargado de la Comisión de Salud informando lo siguiente:

7.1 Para un mayor control en manejo de cadáveres, sospechosos y positivos por COVID-19 se deberá manejar cuadros de registro de cuerpo enterrados en los diferentes cementerios del municipio.

7.2 Presento recomendaciones a seguir como medidas de prevención de contagio por COVID-19 a nivel de municipio

- Uso obligatorio de mascarillas a dueños de negocios y clientes en filas.
- 1.5 mts de distancia
- Salida a la calle de personas solo adultas según el último dígito de identidad.
- Distanciamiento social mínimo de metro y medio entre personas.
- Evitar reuniones con más de 15 personas.



- Cumplimiento de la cuarentena por personas sospechosas o contactos de casos positivos y personas originarias del municipio que vienen de zonas infestadas por COVID-19.
- Gestionar tratamiento médico para manejo por médicos del municipio.
- Realizar pruebas rápidas a personas sospechosas.
- Evitar viajes a Tegucigalpa, San Pedro Sula y el Progreso.
- Vigilancia a comerciantes y vendedores que vienen y van a San Pedro Sula.
- Mantener publicidad por la radio y canales de cable insistiendo en el lavado de manos, uso de gel y uso de mascarilla.

7.3 La Secretaría de Salud Pública ya no estará regulando la movilidad de personas, ahora por medio de la Policía Nacional se estará monitoreando, debido a que ya toda la población es conocedora de las normativas de Bioseguridad.

7.4 Los Contactos por COVID-19 presentes en Yoritán, no han provocado más contagios, lo que indica que fueron casos infectados fuera del municipio.



7.5 En cada casa se debiera controlar el circulo de contagio, ya que Salud Publica, ya que Salud no cuenta con la capacidad de atender toda la poblacion.

7.6 El regidor Edil Antonio Hernández encargado de la comision de comunicacion informa que segun SINAGER las iglesias para poder reaperturar sus servicios, debieran presentar ante las autoridades municipales un Planteamiento de Bioseguridad.

7.7 La Sra. Alcaldesa Municipal informa que producto de los nuevos tres casos positivos por COVID-19 en el municipio de Yorito, el personal de salud en su mayoria se encuentra en cuarentena; tambien se han enviado nuevas muestras, esperando su pronta respuesta.

7.8 Producto de las fuertes lluvias que azotan el municipio; se han derrumbado multiples de casas y techos en la zona alta del municipio, debido a que las conetas se tapan muchas casas se han inundado.

7.9 El Sr. Regidor Jairo Umeneta menciona que la Corporacion Municipal como tal a estado





cumpliendo con la publicación de Ordenanzas Municipales para regular las diferentes situaciones ante la emergencia por COVID-19 y por lluvias.

### 8. Asuntos Varios

8.1 Se presentó el Sr. Maynor González, jefe municipal de UMA, informando que en vista que se está gestionando para establecer el nuevo cementario para el manejo de cadáveres por COVID-19, se envió solicitud de supervisión del terreno a salud pública, que fue respondido por medio de informe con las respectivas coordinadas y posteriormente para darle seguimiento, la Corporación Deberá aprobar que a través de Mi Ambiente se realice el licenciamiento para determinar si es factible o no la ubicación del terreno actual.

### 9. Acuerdos

9.1 Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar se haga el licenciamiento por medio de Mi Ambiente con el fin de determinar si es factible la



ubicación del terreno actual para el manejo de cadáveres por COVID-19.

9. Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar a Ruben Antonio Mendez jefe municipal de Catastro para realizar una investigación minuciosa, para que posteriormente en sesión de corporación se pueda hacer una reasignación de los solares actualmente en abandono ubicados en la cal. Estación Banegas, entregados en calidad de donación a personas de escasos recursos en periodos de gobierno anteriores.

10. Varios

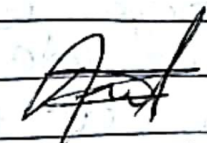
10.1 Se hizo presente el Sr. Comisionado Municipal Wlgberto Zelaya Flores.

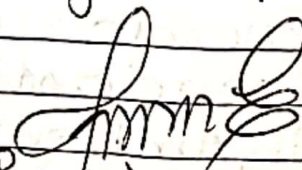
11. No habiendo otro asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 12:30 pm.

  
Alcalde(a) Municipal



M. Solomó Pérez  
Regidor #1

  
Regidor #2

  
Regidor #3



*Amymeli*  
Regidor #4

*Eddy Perez*  
Regidor #5

*José Rafael Castro*  
Regidor #6

*Alfonso*  
Regidor #7

*[Signature]*  
Regidor #8

*[Signature]*  
Secretaria Municipal



### ACTA N° 100

#### Sesion Ordinaria

Fecha: 15 de julio del año 2020  
Reunidos en Sesion Ordinaria la Corporacion Municipal de Yarito, departamento de Yoro, a las quince dias del mes de julio del año dos mil veinte, presidio la misma Sra. Alcaldesa Municipal Mayra Isabel González Figuera, Sr. Vice Alcalde Municipal Alvaro Oney Osquera, con la asistencia de los regidores por su orden:

- 1° Maria del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández, 3° Manuel de Jesús Cantillana, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddy Yamil Pérez Pérez, 6° José Rafael Castro, 7. Maria Clara Montes, 8° José Danilo Cruz y el Secretario Municipal que da fe se procedio de la siguiente manera